

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE CALDEREROS, 34 DE ÚBEDA (JAÉN)**

MANUEL J. TORRES SORIA  
MARCO A. BERNAL GÓMEZ  
ANA I. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
CRISTINA LECHUGA IBÁÑEZ  
JESÚS MIGUEL ÚBEDA-PORTUGUÉS GÓMEZ PORRO

## **INTRODUCCIÓN**

La calle Caldereros, en Úbeda (Jaén) se puede considerar una calle céntrica de la actual ciudad ubetense. Sin embargo, a lo largo de la historia, siempre se ha encontrado en los adarves o suburbios de la ciudad medieval y renacentista, por lo que se hace necesario, ante cualquier modificación en el parcelario de la misma, un estudio arqueológico con el objeto de arrojar luz sobre los espacios extramuros de Úbeda.

La parcela de la calle Caldereros, 34 está ocupada por una vivienda unifamiliar desocupada. La rehabilitación de la nueva vivienda unifamiliar de dos plantas con piscina en la parte trasera de la casa, sobre la parcela de la actual casa número 34, ha generado así una alteración del subsuelo, se hace necesario el presente proyecto arqueológico preventivo.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

La vivienda existente se ubica en la C/ Caldereros nº 34, con referencia catastral 7475516VH6077N, es una edificación que se adapta al terreno con una configuración morfológica y geométrica bien definida. El solar objeto cuenta con una superficie de parcela de 285 m<sup>2</sup> aproximadamente, una planta rectangular con un frente de fachada de 8 m y un fondo de 20,71 m. La edificación existente está entre medianeras en sus extremos existen otras viviendas de características diferentes.

El estado actual de la edificación es una vivienda, distribuidas en tres plantas: baja donde la distribución en planta baja es ordenada a pesar de ser estancias de paso, condicionada por el tipo de construcción a base de grandes muros de carga, dispone de tres crujías de construcción y al fondo un patio de luces. La planta primera es ordenada, condicionada también por el tipo de estructura, dando como resultado habitaciones con luz y ventilación natural a fachada. En planta segunda, la vivienda dispone de habitaciones, utilizadas como cámaras.

## CONTEXTO HISTÓRICO

El origen de la ciudad de Úbeda está en una fundación realizada por los emires de Córdoba a mediados del siglo IX. Pero con anterioridad a la misma, el solar en el que se levanta la población, y sobre todo el denominado Cerro del Alcázar, conocieron diversas ocupaciones. Estas confieren un mayor valor arqueológico a esta zona, núcleo principal del propio casco histórico.

Posiblemente los pobladores prehistóricos escogieron el actual Cerro del Alcázar por las mismas razones que luego lo harían los musulmanes. Es decir, su posición avanzada hacia el Valle del Guadalquivir, a lo que unía su mayor elevación con respecto al terreno circundante. El terreno natural está formado por una greda relativamente blanda y fácil de trabajar, lo que permitió la excavación de fosas en la misma, que constituyen la fase más antigua de ocupación, y que podrían fecharse a principios de la Edad del Cobre. La secuencia completa de ocupación prehistórica ha podido documentarse exhaustivamente en la zona de la muralla Sur (HORNOS, SÁNCHEZ, LÓPEZ 1987). En esa zona, por encima de las fosas mencionadas, se suceden los niveles hasta el Bronce Pleno, momento quizá de auge del asentamiento. Esta fase es la mejor documentada hasta el momento, ya que en las diversas intervenciones realizadas se han documentado restos de estructuras de habitación y numerosas sepulturas en cista, que posiblemente se abrieron en el interior de las viviendas. Aunque la extensión real del asentamiento es difícil de establecer, por la escasez de intervenciones, parece muy probable que llegase a ocupar todo el Cerro del Alcázar, ya que además de documentarse junto a la muralla Sur, restos de las edades del Cobre y Bronce han aparecido también en la zona de la iglesia de Sta. María, al Noreste, tanto en el edificio de los nuevos juzgados (VAÑÓ 1962; RUIZ FUENTES 1982) donde parecen documentarse enterramientos, como en la propia iglesia (HORNOS, SÁNCHEZ, LÓPEZ 1987).

Según las crónicas, Úbeda fue fundada por ‘Abd al-Rahman II (822-852) y terminada por el gobernador de la Cora de Jaén, Hasim b. ‘Abd al-Aziz, en tiempos de su hijo y sucesor Muhammad I. Se llamó Ubbadat al-Arab para distinguirla de la Ubbadat Farwa situada en la cora de Ilbira. Su fundación, a pocos km de Baeza, ha planteado siempre varios problemas. Parece seguro que la ciudad romana Colonia Salaria, teórica antecesora de Úbeda, se encontraba en el despoblado conocido actualmente como Úbeda La Vieja, no lejos de la nueva población, mientras que en el nuevo emplazamiento habría como máximo una villae.

En consecuencia, las razones para la elección del sitio serían de tipo político. Es posible que haya que relacionar su fundación en este lugar con la actitud adoptada durante el reinado de ‘Abd al-Rahman II por los mozárabes de Baeza. En consecuencia, la fundación de Úbeda pudo tener como finalidad situar un asentamiento plenamente árabe en las proximidades de Baeza, que pudiese controlar cualquier problema que planteasen los habitantes mozárabes de la misma.

Otras noticias sitúan a linajes de las tribus árabes de los Banu ‘Abs y de los Ya’maries asentados en Úbeda. Para algunos autores estos linajes estarían en la zona con anterioridad a la fundación. Es posible que efectivamente con anterioridad a la fundación de la ciudad existiese una qarya (aldea), que es la que se fortifica y se “eleva” de rango. No obstante, resulta llamativo que, durante la crisis del Emirato omeya a finales del siglo IX, cuando en las proximidades de Úbeda se produce la rebelión y las actuaciones de pillaje de varios rebeldes, como por ejemplo en Cástulo o Baeza, no haya ni una sola mención a Úbeda. Más sorprendente aún resulta el hecho de que los ejércitos emirales que operan en la región acudieran en diversas ocasiones a descansar y abastecerse a Baeza, pero que nunca se mencione Úbeda. En cualquier caso, aunque no tenemos noticias sobre Úbeda durante este periodo de crisis, si cabe suponer que resultaría de algún modo afectada por la misma, al igual que lo fueron todas las tierras de Jaén.

Prácticamente no disponemos de noticias acerca de Úbeda en los siglos siguientes, aunque cabe suponer que su destino sería semejante al del resto de la región: tranquilidad durante el Califato, y continuas convulsiones y cambios de mano tras la desaparición de este. Úbeda, al igual que Baeza, formaría parte sucesivamente de los reinos de Murcia, Granada, Toledo y Sevilla, antes de que en 1091 se produjese la incorporación de Al-Andalus al imperio almorávide.

A partir del siglo XII, la presión de los reyes castellanos sobre el Alto Guadalquivir aumenta progresivamente, y Úbeda sólo es mencionada en las fuentes escritas como escenario de episodios bélicos, por ejemplo, cuando la región fue objeto del ataque de Alfonso VII en 1137, siendo frenado por el qa’id de Jaén.

En 1224 con la muerte del califa Abu Ya‘Qub Yusuf al-Mustansir se inicia la crisis final del Imperio almohade. La lucha por su sucesión provocará múltiples enfrentamientos entre los principales miembros de la familia califal, varios de los cuales gobernaban territorios en la Península. Entre ellos estaba ‘Abd Allah al-Bayyasi, que gobernaba las tierras de Jaén y que terminó declarándose casi independiente en la región de Baeza. Al-

Bayyasi firmó un pacto con Fernando III, por el cual le entregó diversas localidades a cambio de su ayuda, con lo que durante un tiempo acrecentó sus dominios, pero finalmente sus continuas cesiones ante el castellano provocaron q sus propios partidarios en 1226. Los musulmanes abandonaron Baeza al no poder desalojar a las tropas de Fernando III del alcázar, donde al-Bayyasi les había permitido instalarse, y la ciudad pasó así a manos castellanas.

Úbeda se convertirá entonces en el último bastión musulmán al Norte del Guadalquivir en la provincia de Jaén. En 1233, sería atacada por Fernando III, resistiendo sus habitantes durante seis meses, al cabo de los cuales capitularon, permitiéndoles el rey castellano abandonarla llevándose todo lo que pudieran transportar. En 1236 se delimitan los términos entre Úbeda y Baeza, y más tarde recibió el Fuero de Cuenca. Al contrario que en otras localidades no hay lista de pobladores para Úbeda, sólo un documento que informa del repartimiento hecho por Fernando III a 31 pobladores de la collación de Sta. María del Alcázar, que suele identificarse con el Cerro del Alcázar.

Este primer periodo de conquista cristiana se puede definir por dos enfrentamientos que marcan la historia de la ciudad. Por un lado, los ataques violentos y repetidos de las tropas nazaríes, que mermaban las arcas de la villa, así como sus cosechas. Por otro lado, las continuas luchas de los linajes que querían controlar el concejo y por tanto, sus recaudaciones. Como muestra de ello, es la demolición del Alcázar por parte de los Reyes Católicos con el objeto de acabar con las disputas entre familias ubetenses como los Molina o De la Cueva.

En la etapa castellana, la ciudad soporta multitud de remodelaciones y organizaciones en collaciones. Así pues, comenzamos a oír el barrio de San Pedro, Santo Domingo o San Pablo, íntimamente relacionados con las iglesias de su mismo nombre. Por tanto, ante la nueva situación de paz tras la conquista de Granada, la ciudad sufre un aumento demográfico intenso, que se ve reflejado en la ocupación masiva de los espacios a extramuros, generando los llamados arrabales. En 1500 el concejo solicita nuevamente a los Reyes Católicos una nueva venta de terrenos de los ejidos para convertirlos en solares edificables, pero al mismo tiempo indica su intención de reinvertir el dinero en comprar nuevas tierras agrícolas en la linde de estos para convertirlas en ejidos (TORAL 1975).

Así pues, en la parcela que nos ocupa, situada en la collación de San Isidoro, se puede hablar de un espacio a extramuros dentro uno de los arrabales más importantes de la ciudad, aglutinándose en él más del 20% de la población.

No obstante, la importancia de este espacio viene dada fundamentalmente en el siglo XVI, con la expansión de la ciudad, junto con los conventos extramuros que más tarde fueron engullidos por el crecimiento urbano. En toda esta zona existe un gran número de restos del s. XVI, muchos de los cuales están encubiertos por construcciones más modernas, e incluso sepultados, como le pasó a gran número de los conventos (San Francisco, San Juan de Dios, etc.). La presencia del Hospital de Santiago en la ruta de entrada que viene por el camino de Toledo, provocó una desfiguración de la hasta ahora racional expansión urbana de la ciudad.

El proyecto constructivo tiene previsto una afección en la zona del patio con la construcción de una piscina de forma trapezoidal con 3,60 m en su lado más largo y ocupando el fondo de la piscina (6,02 m), siendo un total de 16,80 m<sup>2</sup> la superficie de la misma. Asimismo, se ejecutará el espacio de depurado de la piscina proyectado junto a esta y el levantamiento del suelo del patio restante (29,37 m<sup>2</sup>). En cuanto a la profundidad de afección está en -1,95 m desde el nivel de la rasante de la calle.

## **METODOLOGÍA**

La intervención arqueológica ha consistido en la excavación de la piscina que se sitúa en el patio trasero de la casa. Con forma irregular, debido a la adaptación respecto de la fachada trasera y del propio patio. La profundidad de la misma va desde los -2.20 metros en la zona norte (desde el nivel de la solería) hasta los -2.05 m de la zona sur.

Los medios mecánicos usados han sido una máquina mixta de reducido tamaño (debido al poco espacio del patio y de la entrada de la propia casa) y con otra máquina encargada de retirar el escombros y la tierra.

Para la eliminación de la solería existente se ha combinado tanto el uso de la máquina como pistolete hidráulico manual. Una vez eliminada dicha solería (UE 1), se observa la preparación de la misma con hormigón (UE 2) y la presencia de una capa de tierra marrón oscura altamente alterada con escombros contemporánea (UE 3). Posiblemente, esta capa se allanara en el momento de construcción de la casa para el trabajo de solería. Tras eliminar dichas capas, con un grosor entre 25-35 cm, se documenta la base geológica formada por arenisca amarillenta alternada con roca de gran dureza.

En el lado oeste de la intervención, en el límite, se documenta un pozo ciego realizado en piedra seca con piedras irregulares y excavado en la propia base geológica (UE 4). El mismo tiene unas dimensiones de 3 m de largo, 1.1 m de ancho y una profundidad de 1.3

m. El relleno del mismo (UE 5) está conformado por escombros contemporáneos, lo que nos da la interpretación de un cegamiento con objeto de construir la actual casa. Asimismo, se observa una concreción calcárea de color marrón oscuro, en toda la construcción, producto del contacto con agua y desechos. Se ha documentado fotográficamente, tras asesoramiento con la inspección técnica de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Jaén.

En la zona sur de la intervención, tras la eliminación de un forjado antihumedad realizado con vigas hormigonadas, se realiza una excavación de la zona donde se situará la depuradora. Dicha excavación se hace ya que en la zona se observa una alteración de la base geológica con motivo de la construcción de zona de aseos de la casa anterior. Así pues, se observa una unidad de relleno (UE 6) con gran cantidad de escombros y tierra cenagosa. Dicha excavación tiene unas dimensiones de 1.5 m de lado con una profundidad de -1 m.

### **FASES DETECTADAS**

Durante los trabajos de Control Arqueológico hemos podido documentar dos etapas:

- A) Contemporánea: definida por toda la solería, preparado de la misma y la tierra-escombros que se utiliza para allanar la zona. Asimismo, la zona sur, se encuentra alterada por la ubicación de los sanitarios de la casa y su correspondiente ensamblaje. El relleno para el cegamiento del pozo ciego también se adscribe a dicha etapa.
- B) Indefinida: viene establecida por el propio pozo ciego documentado en la zona sur. Es una etapa anterior a la construcción de la casa existente pero no podemos establecer su construcción.

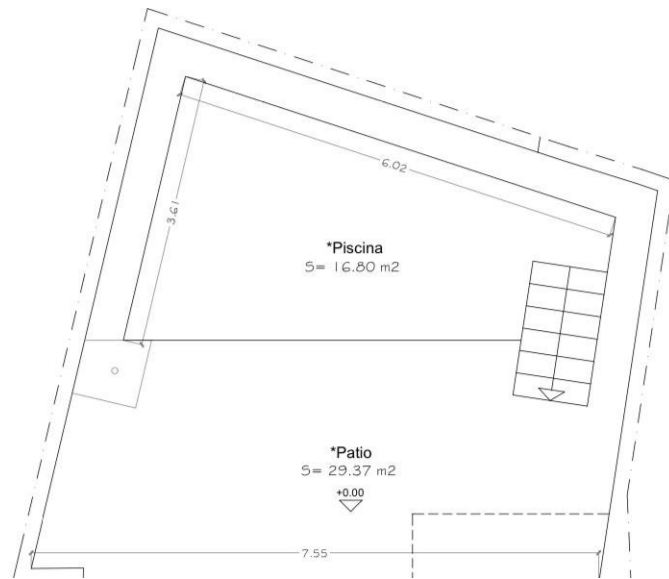


Fig. 1. Ubicación y dimensiones de la intervención.

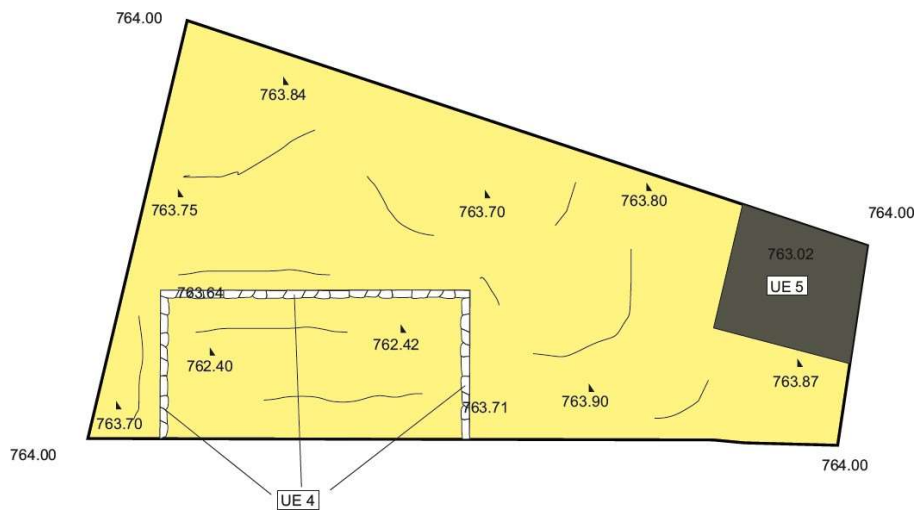


Fig. 2. Planta final de la intervención.